EXPTE. D- 2850 /19-20

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el 16° FESTIVAL NACIONAL DE CINE CON VECINOS que se desarrollará en la ciudad de Saladillo, desde el miercoles30 de Octubre al sábado 2 de Noviembre de 2019.-

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El Festival, organizado por la Fundación "Cine con Vecinos" un año más tendrá lugar en la Ciudad bonaerense de Saladillo.-

Dicho Festival reúne desde hace 16 años a realizadores del cine independiente y la industria.-

Se promueve la realización de producciones audiovisuales en distintos puntos del país con la participación de vecinos y vecinas pertenecientes a cada ciudad, contando con el apoyo del INCAA, del Municipio de Saladillo y las sociedades de gestión Argentores, DAC y SAGAI.-

Cine con vecinos es un proyecto cinematográfico creado por dos cineastas saladillenses, Julio Midú y Fabio Junco, recibidos ambos de la Escuela Nacional de Experimentación y realización cinematográfica (E.N.E.R.C). Desde sus inicios el festival ha despertado interés de distintos puntos del país y el exterior, contando a la largo de sus ediciones con la presentación de numerosos cortometrajes y largometrajes de numerosos cineastas. -

Este año las películas en competencia se proyectarán en el Cine Marconi desde el jueves 31 de octubre hasta el sábado 02 de noviembre. Para esta edición número 16, el Jurado Honorífico 2019 está integrado por Graciela Maglie (Comisión de Cine de Argentores), Inés de Oliveira César (Directora de Cine), Jorge Gaggero (Director de Cine), Natural Arpajou (Directora de Cine), Mariela Pietragala (Directora de Cine), Diego Corsini (Director de cine) y Gustavo Corrado (Director de cine).-

El Honorable Concejo Deliberante de Saladillo, a raíz de un proyecto presentado por la suscripta, en ese momento Concejal, sancionó el Decreto H.C.D. N°20/2014 instituyéndose el Premio "Rene Regina", quien fuera una actriz, vecina de Saladillo, fallecida el 12 de febrero de 2014.-

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

El mismo, premia a una vecina de la comunidad de Saladillo que haya participado en "Cine con Vecinos" y que resulte destacado por su mejor labor artística, será entregado al igual que el premio "Cacho Salinardi", durante la ceremonia de apertura, premiando la trayectoria de una vecina actriz y un vecino actor de la ciudad de Saladillo.-

Acompañar proyectos culturales nacionales, no solo es gratificante, sino también emocionante ya que en cada nueva edición del festival, participan numerosa cantidad de actrices y actores del todo el país.-

Por todo lo expuesto anteriormente solicito a los legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.-

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.